MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)

PROVIDENCIA, Fecha:	15	SEP	2025
---------------------	----	-----	------

Municipalidades, refund 19.886 sobre Bases de publicado en el Diario	lida, cod los Cont Oficial e	VISTOS: Teniendo preser ordinada y sistematizada por e tratos Administrativos de Sum el 12 de diciembre de 2024, de edimientos Administrativos qu	l DFL № 1 de 9 de mayo iinistro y Prestación de Se l Ministerio de Hacienda,	de 2006, y sus modi rvicios y sus modific que aprueba el Regl	ificaciones posterior caciones posteriores amento de la Ley N	es; lo dispuesto en la Ley N°; el Decreto N° 661 de 2024, [° 19.886; y la Ley N° 19.880]			
CONSIDERANDO: 1. Que según Reglamento Nº 1953 de fecha 22/12/2023, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.									
i) Decreto Alcaldicioa) Se aprobaron Ba	DA EX ses de l	Licitación Pública o Privada	de fecha a y sus antecedentes que	autorizan el Ilama	do, ID				
Denominado: APOYO EMERGENCIAS SOCIALES b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° Letra ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID Denominado									
iii) Memorando u OT N° de fecha que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID: Denominado:									
OPTISTORE SPA		lentes de la propuesta mencion	ada y de su evaluación, se	propone adjudicar la RUT: <u>784452</u>	oferta presentada po 10-7	or la Empresa:			
Dirección: PROVID									
4. Que la contratació	4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha , o por el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, si corresponde.								
5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:									
CANTIDAD			RIPCION		P.UNITARIO	P.TOTAL			
1 APORTE MUNICIPALADQUISICION LENTESFICHA SOCIAL 20572MEMO 16658DEC 139.400 139.400 EX 1835 05/12/2024 PROGRAMA N°2APOYO A EMERGENCIAS SOCIALESPAGO 30 DIAS CONTRA RECEPCION CONFORME FACTURA FACTURA DEBE SER RECEPCIONAD									
TIPO DE COMPRA		sión del Sistema. Podrán efectua lo 116-a) Decreto 661- Contrata		ormación -	DESCUENTO: NETO: IVA/RETEN.: Total O.Compre	117.143 22.257 139.400			
6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°5 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas. OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 11/09/2025									
CUENTA PRESUPUESTAR	ГА	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO			
2152401007019		110224	49.030.037	230.072.963	139.400	48.890.637			
DECRETO: 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.									
2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO									
VISACIONES		The Dr. A.		FIRMA NID	AD DE PROM	MINISTRO DE FE			
		A Service Constitution			SENCIA DOWN	SECRETARIOS SECRETARIOS ABOGADO MUNICIPAL			
Jefe Sección		Jefe Departamento	Administrador Municipa	Dirección de Desarrollo Comunitario Se		Secretario Municipal			